

MANUAL DE CAPACITACIÓN, MUNICIPALIDAD DE LA CAMPA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Nombre de Puesto:	TESORERO/A MUNICIPAL.
Área:	Tesorería Municipal.
Reporta a:	Alcalde Municipal.
Sede del puesto (Lugar de trabajo):	Alcaldía Municipal.
Categoría y Nivel del Puesto:	Categoría 2, Nivel II.
Fecha de Revisión:	

II. OBJETIVO DEL PUESTO:

Recaudar y custodiar los fondos Municipales y la Ejecución de los pagos respectivos.

III. FUNCIONES Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

- 1) Efectuar los pagos contemplados en el presupuesto y que llenen requisitos legales correspondientes.
- 2) Registrar las cuentas municipales en libros autorizados al efecto.
- 3) Depositar diariamente en un banco local preferentemente del estado las recaudaciones que reciba la Corporación Municipal.
- 4) Informar mensualmente a la Corporación del movimiento de Ingresos y Egresos.
- 5) Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal, de irregularidades que dañen los intereses de la Hacienda Municipal.
- 6) Asistir a reuniones con diferentes autoridades de la Institución y representantes de las diferentes Instituciones bancarias.
- 7) Participar en las diferentes sesiones de la Corporación Municipal.
- 8) Supervisar y evaluar al personal bajo su cargo.
- 9) Realizar las tareas afines que se asignen.

IV. RELACIONES DE PUESTO:

INTERNAS:	EXTERNAS:
-----------	-----------

MANUAL DE CAPACITACIÓN, MUNICIPALIDAD DE LA CAMPA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



Corporación Municipal.

Sistema Financiero en general, Secretaria de Finanzas, Contribuyente y cualquier otro interesado.



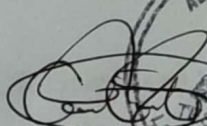
Alcalde Municipal y demás dependencias.

V. PERFIL DEL PUESTO (REQUISITOS, CONOCIMIENTO, EXPERIENCIA).

REQUISITOS: De preferencia Título Universitario en Contaduría Pública y Finanzas, Administración de Empresa, Economía, como mínimo Bachiller Técnico Profesional en Contaduría y Finanzas, o su equivalente, debidamente colegiado.

CONOCIMIENTO: Manejo de paquetes contables, Ley de Municipalidades y de las leyes y Reglamentos de afectación Municipal, y de leyes contables, (NIIF).

EXPERIENCIA: Experiencias previas de tres (3) años como mínimo en áreas afines.


Gisela Escobar Garcia
Tesorera Municipal